INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

14 JUN 2019

RECIBIDO

Ensenada B.C., a 13 de junio de 2019
Oficio 139/IMIP/2019
Asunto: Respuesta a Resolución del Procedimiento de Verificación de Oficio 046/2019 DEL ITAIPBC.

C. OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA- ITAIPBC

AT'N: LICENCIADO JOSÉ ERICK RODRIGUEZ VEGA
NOTIFICADOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E:

Anteponiendo un atento y cordial saludo, me dirijo a Usted para dar respuesta a la RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE OFICIO 046/2019 DE FECHA DE 17 DE MAYO DE 2019, misma fue notificada el pasado 28 de mayo de 2019. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos del dictamen y del reporte de la memoria técnica de verificación, mediante la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el Portal de Transparencia (POT) como sujeto obligado.

Por lo anterior, le informo que se dio la tarea de cumplir con la totalidad de las observaciones señaladas en la Cédula de Notificación (Formato NP-SO), dando cumplimiento al ACUERDO AP-4-154, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones que brinde al presente, quedo de Usted para cualquier información adicional.

IMIP
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA B. C.

DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX
SUJETO OBLIGADO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C.

C.c.p. Minuta
JSF/Mag*

Ensenada B.C., a 13 de junio de 2019
Oficio 139/IMIP/2019
Asunto: Respuesta a Resolución del Procedimiento de Verificación de Oficio 046/2019 DEL ITAIPBC.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
18 JUN 2019
9:58am
RECIBIDO

C. OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA- ITAIPBC

AT'N: LICENCIADO JOSÉ ERICK RODRIGUEZ VEGA
NOTIFICADOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E:

Anteponiendo un atento y cordial saludo, me dirijo a Usted para dar respuesta a la RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE OFICIO 046/2019 DE FECHA DE 17 DE MAYO DE 2019, misma fue notificada el pasado 28 de mayo de 2019. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos del dictamen y del reporte de la memoria técnica de verificación, mediante la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el Portal de Transparencia (POT) como sujeto obligado.

Por lo anterior, le informo que se dio la tarea de cumplir con la totalidad de las observaciones señaladas en la Cédula de Notificación (Formato NP-SO), dando cumplimiento al ACUERDO AP-4-154, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones que brinde al presente, quedo de Usted para cualquier información adicional.

IMIP
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA B. C.

DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX
SUJETO OBLIGADO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C.

C.c.p. Minuta
JSF/Mag*